CURSO:

RÉGIMEN LEGAL SOBRE ESTUPEFACIENTES – ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES - NARCOMENUDEO

CATEGORÍA:

DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA GRADUADOS

FECHAS: 10 de marzo de 16 a 21

11 de marzo de 8:30 a 13:30

17 de marzo de 16 a 21 18 de marzo de 8:30 a 13:30

21 de marzo de 16 a 21 22 de marzo de 16 a 21

MODALIDAD DE DICTADO:

PRESENCIAL

CARGA HORARIA:

30 horas

DOCENTES:

ILHARRESCONDO, Jorge – Abogado – Magister y Especialista en Derecho Penal. Co Director del Departamento de Derecho Penal, Criminología y Política Democrática de Seguridad Ciudadana y Profesor Titular por concurso de Derecho Penal, Parte Especial en grado y posgrado, en la Facultad de Derecho de la UNR. Profesor Pro Titular y Ordinario de Derecho Penal, Parte General y Especial en la UCA Rosario y en Universidad Austral de Buenos Aires. Director de la Carrera de Especialización en Derecho Penal en la UCA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.

FENOLL, Alejandro Marcelo – Fiscal de Cámara en lo Criminal y Correccional – Poder Judicial de Córdoba - Especialista Nacional Avanzado en la Lucha contra el Narcotráfico UNR

DIAZ LANNES, Carlos Felipe – Profesor Adjunto Regular y Profesor Asociado (interino) de la Cátedra de Derecho Procesal Penal UNT – Especialista en Derecho Penal (UNR). Secretario Penal del Juzgado Federal de Villa Mercedes – Presidente Fundación CEDJUS

OBJETIVOS

1) Presentar una oferta de formación académica de posgrado para la comunidad profesional con desempeño en el área penal con miras a integrar el fuero de narcomenudeo en la provincia de San Luis y/o litigar en él.

- 2) Debatir la política criminal en materia de estupefacientes y sus cambios en las últimas dos décadas.
- 3) Analizar las implicancias de la desfederalización en la organización judicial provincial.
- 4) Estudiar los procesos penales originados en la investigación de delitos de estupefacientes –narcomenudeo- y su relación con la vigencia de normas constitucionales.
- 5) Analizar el rol de las instituciones de seguridad en la investigación de los delitos de narcomenudeo.

PROGRAMA

MÓDULO I – Ley 26.052 de desfederalización parcial de la competencia en materia de drogas. Tipos de "narcomenudeo"

- a) Tipos incluidos en la competencia desfederalizada. Fraccionamiento y destino final de consumo. Entrega, suministro y facilitación. Siembra y cultivo. Tenencia: evolución jurisprudencial. Materia primas destinadas a la producción. Falsificación de recetas. Suministro y producción no autorizada de medicamentos. Tipos culposos. Control administrativo. Agravantes.
- b) Experiencia comparada en las provincias que adhirieron a la ley 26.052. Organización judicial. Rol de Ministerio público. La Policía Judicial y su aporte en las investigaciones sobre narcomenudeo. Defensa penal efectiva. El papel de las fuerzas de seguridad provinciales.
- c) Otras cuestiones. Decomiso y destino de los bienes. Asignaciones presupuestarias del Estado nacional. Validez de las reglamentaciones provinciales. Colaboración interjurisdiccional. Mesa de intercambio de información (art. 34 ter ley 23.737). La cuestión de género en delitos de drogas. Mujeres en el microtráfico: ¿autoras o víctimas?
- d) Análisis de jurisprudencia nacional e internacional en materia de microtráfico de estupefacientes.

MODULO II - Análisis de la ley 23.737

- a) Legislación sobre estupefacientes. Antecedentes de la ley 23.737. Objetivos de política criminal en materia de drogas. Proyectos de reforma. Derecho comparado. Convenios y Tratados Internacionales.
- b) Los tipos penales en la ley 23.737: análisis de las figuras. El bien jurídico "salud pública". Visión constitucional: lesividad, privacidad y autonomía de la voluntad. Tenencia para consumo personal. Impacto ambiental. Debates actuales: despenalización o regulación. El cannabis medicinal.
- c) Objeto típico: estupefacientes. Definición legal, tipología y clasificación. Estupefacientes y psicotrópicos. Clases y efectos. Drogas legales. Reglamentación administrativa. El problema de la ley penal en blanco. Registro Nacional de Precursores Químicos. Requisitos.

- d) Naturaleza de los delitos. Delitos de peligro. El peligro como resultado. Peligro abstracto. Delitos de pura actividad. Consumación anticipada. Delitos permanentes.
- e) Análisis integral de los tipos penales creados por la ley 23.737. Tráfico de estupefacientes. Siembra y cultivo. Guarda de semillas o materias primas para la producción. Elementos del tipo. Producción, fabricación o preparación de estupefacientes. Delitos de lucro. El fin de comercio. Almacenamiento y tenencia. Dación en pago. Transporte. Distribución. Entrega, suministro y facilitación. Contrabando de estupefacientes. Confabulación. Agravantes genéricas y específicas. Delitos conexos. Lavado de activos.
- f) Análisis de jurisprudencia nacional e internacional en materia de estupefacientes.

MÓDULO III – El proceso penal en materia de drogas.

- a) Cuestiones procesales. Competencia federal. Competencia provincial. Jurisprudencia. Cuestiones de competencia. Primacía de la competencia federal. Criterios de atribución de la competencia residual federal. Necesaria colaboración interjurisdiccional en la investigación del narcotráfico.
- b) Herramientas de investigación en delitos complejos. Validez constitucional de la prueba. Requisas. Atribuciones policiales. Intervención de comunicaciones telefónicas. Allanamiento de domicilio. Interceptación de correspondencia. Análisis jurisprudencial en materia de validez probatoria. Compromisos internacionales. La prueba pericial.
- c) Análisis de las penas. La multa. Necesidad de actualización. Medidas de seguridad y tratamiento de adictos. Medidas educativas. Instituciones y establecimientos necesarios. Salidas alternativas al proceso. Suspensión a prueba. Juicio abreviado. Posibilidades reales de control. Medidas de coerción. Destrucción de estupefacientes.
- d) Análisis de jurisprudencia nacional e internacional sobre el proceso penal en materia de estupefacientes. Evolución de fallos sobre garantías constitucionales.

EVALUACIÓN

Examen en campus virtual (multiple choice)

DESTINATARIOS E INSCRIPCIÓN

Egresados de universidades públicas o privadas argentinas con título de abogado y/o en disciplinas profesionales legistas o forenses.

CUPO:

Mínimo: 25 alumnos. Máximo: 50

PROCESO DE ADMISIÓN

Los postulantes deberán completar un formulario en línea en modelo Google docs con datos personales y expectativas anexando copia de su título académico de grado.

LUGAR DE DICTADO:

Universidad Nacional de Villa Mercedes – Salón Nogarol

ARANCEL:

\$15.000 (quince mil) pesos argentinos.

INSTITUCIÓN AUSPICIANTE:

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD - Convenio Marco de fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022